

law up.

póliza jurídica de arrendamiento

Cuida tu propiedad, asegura tu arrendamiento,
nosotros te apoyamos.





sobre el arrendamiento.

Cuando alguien decide dar en renta una propiedad, ya sea una casa, un apartamento o un local comercial, se enfrenta a varios peligros y desafíos, al igual que a la necesidad de dar seguridad a su contrato y su inmueble.

Aquí te explicamos de forma sencilla:

En todo arrendamiento intervienen dos partes, el arrendador (dueño de la propiedad) y el arrendatario (interesado en rentar), quienes deben de acordar los términos y condiciones en las cuales celebrarán el contrato.

Existen diferentes formas para asegurar el cumplimiento del contrato, como puede ser la firma de pagarés, establecer un obligado solidario, entre otras, pero la principal garantía siempre será contar con el respaldo de una Póliza Jurídica.

Nuestra Póliza Jurídica de Arrendamiento es un servicio especializado que cubrirá tus necesidades garantizando plena seguridad durante la vigencia de tu arrendamiento hasta su terminación.

Principales riesgos:

- **Incumplimiento del pago:** Uno de los mayores riesgos es que el arrendatario (o inquilino) no pague la renta a tiempo, o deje de pagarla por completo aún habitando el inmueble. Esto puede causarte serios problemas como arrendador.
- **Daños a la propiedad:** Existe el riesgo de que el arrendatario cause daños a la propiedad, ya sea por descuido o intencionalmente, lo que puede resultar en costosos gastos de reparación.
- **Conflictos legales:** Si no se establecen claramente los términos del arrendamiento, el arrendador puede enfrentar conflictos legales con el arrendatario, lo que podría resultar costoso y consumir mucho tiempo.

lo que hacemos nuestros servicios.

No somos una póliza genérica, somos un equipo legal que tiene rostro y está cerca de ti.

Nuestra Póliza Jurídica de Arrendamiento es el mejor amigo de todo arrendador que quiera dar seguridad a su negocio de arrendamiento y a su propiedad, nosotros nos encargamos de investigar a tu arrendatario, de elaborar un contrato a la medida y asegurar su cumplimiento.

No te preocunes, si alguien incumple, nosotros lo resolvemos. **we got you.**



investigación integral del arrendatario y obligado solidario.

Nos encargamos de investigar la capacidad de pago, las referencias personales, laborales, crediticias y judiciales de tu Arrendatario (y del Obligado Solidario*) para asegurar que sea la persona que buscas.



elaboración del contrato de arrendamiento.

Tu contrato a tu medida, nosotros lo confeccionamos.

firma digital.*

¿No puedes firmar de forma presencial? No te preocupes, ¡con nosotros puedes firmar de forma digital con plena seguridad y validez legal!



cobro extrajudicial de rentas.

¿No te pagan la renta?, ¿No quieres problemas legales?

No te preocupes, nosotros nos encargamos de que recibas tu renta sin acudir a la instancia judicial.



desocupación por incumplimiento.

¿Tu arrendatario ha incumplido sus obligaciones y quieres tu inmueble de vuelta?

Nosotros presentamos la demanda conducente hasta la desocupación de tu inmueble.



recuperación por abandono.

¿No localizas a tu arrendatario? ¿No se encuentra habitando tu propiedad?

Nosotros la recuperamos por ti.

protección contra extinción de dominio.

Protegemos tu propiedad contra posibles procedimientos de extinción de dominio. No te preocupes, estás en buenas manos.

más que una póliza protección total.

Nuestro servicio de Póliza Jurídica de Arrendamiento ya cubre todo lo que necesitas para que tu renta se encuentre segura y protegida legalmente. Además, contamos con servicios complementarios que te ayudarán a tener el control completo sobre tu arrendamiento.

Estas son nuestras alternativas:

protección patrimonial avanzada.



Nuestra **Protección Patrimonial Avanzada** es un **módulo opcional** diseñado para actuar cuando las vías civiles o mercantiles se ven obstaculizadas, brindándote una **respuesta jurídica inmediata en situaciones de alta complejidad**. Esta cobertura tiene como objetivo **destrarbar la recuperación del inmueble y la protección del patrimonio**, mediante la implementación de **acciones en materia penal** estrictamente vinculadas al arrendamiento.

La cobertura podrá activarse en casos como: (i). **Ocupación indebida y ocultamiento del Arrendatario**; (ii). **Negativa violenta a la desocupación del inmueble**; (iii). **Daños intencionales al inmueble**; (iv). **Conductas que impidan o retrasen intencionalmente la ejecución de acciones civiles o mercantiles**.

Este servicio adicional, incluye: (i). **Ánálisis jurídico del caso y viabilidad penal**; (ii). **Presentación de la denuncia correspondiente**; (iii). **Seguimiento de la carpeta de investigación y representación en juicio**; (iv). **Coordinación estratégica con los procedimientos civiles y mercantiles en curso**.

Importante: (i). **Esta cobertura es opcional y no sustituye la póliza jurídica base**; (ii). **No incluye defensa penal del arrendador ni representación en procedimientos ajenos al arrendamiento**; (iii). **La procedencia de la acción penal estará sujeta al análisis jurídico previo**.

gestión de fianza de arrendamiento*



¿Quieres asegurar el pago de tus rentas vencidas? Nosotros podemos gestionar por ti una fianza que cubra el pago de las rentas vencidas en caso de incumplimiento.

*este servicio es independiente a la póliza jurídica de arrendamiento y se contratará con una institución de seguros y fianzas independiente a law up.

protección asequible nuestros costos.

RANGO DE RENTA	COSTO	
Menor o igual a \$5,000.00 MXN.	\$3,250.00 MXN.	
Mayor que \$5,000.00	Hasta \$10,000.00	\$3,950.00 MXN.
Mayor que \$10,000.00	Hasta \$15,000.00	\$4,450.00 MXN.
Mayor que \$15,000.00	30% del valor de la renta mensual	
Protección Patrimonial Avanzada*	+ \$800.00 MXN por contratación + \$7,200.00 MXN por evento*	

*Los precios señalados son más IVA.

*Los precios señalados son por cobertura anual, en caso de ser un plazo menor se mantendrá el precio indicado.

*Para dar inicio a la investigación se requiere del pago de \$1,500.00 MXN. Este pago incluye el costo de investigación de antecedentes legales exclusivamente del arrendatario titular, en caso de existir un arrendatario adicional, obligado solidario o fiador, si el arrendador desea que se investiguen sus antecedentes legales, el costo será de \$350.00 MXN por cada uno.

Una vez aprobada la viabilidad del Arrendatario, se deberá completar el pago correspondiente al 50% (cincuenta por ciento) del precio señalado, para la elaboración del Contrato de Arrendamiento. Las cantidades pagadas por estos conceptos no serán reembolsables en caso de no concretarse la operación.

*La firma digital tendrá un costo adicional de \$200.00 MXN por cada documento y envío.

*El servicio de "Gestión de Fianza de Arrendamiento" tendrá un costo adicional del 10% (diez por ciento) sobre el valor de la renta mensual.

*La activación por evento de la Protección Patrimonial Avanzada se realizará únicamente en caso de ser necesaria la intervención penal.

Como arrendador siempre hay que protegerse con un buen respaldo legal, no pongas
en peligro tus bienes.

Tu propiedad es valiosa, y sobre todo, ¡es tuya, protégela!

law up.



www.lawup.mx



letslawup@gmail.com



(446) 116 2629



Dhoka Plaza Comercial, Local 2, Zakia, C.P.
76269, Qro.



law up.

requisitos de contratación



requisitos del arrendador.

Igualmente, **requerimos del Arrendador** los siguientes documentos para acreditar su propiedad sobre el Inmueble:

1. Llenado del **Cuestionario para Arrendador**.
2. **Escríptura Pública inscrita en el RPP** del Estado, donde conste la titularidad y propiedad sobre el Inmueble.
3. Último recibo y comprobante de pago del **Impuesto Predial**.
4. **Identificación Oficial y Constancia de Situación Fiscal actualizada**.



investigación integral del arrendatario (y obligado solidario).

Para dar inicio a la **investigación del Arrendatario (inquilino) (y en su caso, del obligado solidario)**, se requiere lo siguiente:

1. Pago de la cantidad de **\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, mismos que no serán reembolsables en caso de que sea determinado que el Arrendatario no es viable para el arrendamiento del inmueble, ni en caso de que no se concrete la operación por cualquier motivo.
2. Llenado de la **Solicitud de Arrendamiento** y entrega de los documentos señalados (tanto del Arrendatario, como del Obligado Solidario, si es que se requiere) en esta, entre los cuales se encuentran: **Identificación Oficial, Constancia de Situación Fiscal Actualizada, Comprobante de Domicilio, Comprobantes de Ingresos** (últimos 3, pueden ser Estados de Cuenta Bancarios, Recibos de Nómina o Recibos de Honorarios), ***Buró de Crédito actualizado y, *Carta Laboral**.



elaboración del contrato de arrendamiento.

Para la elaboración del Contrato de Arrendamiento requerimos el pago del **50% (cincuenta por ciento) del costo de la póliza**, tomando a cuenta los \$1,500.00 MXN pagados para la investigación. La cantidad pagada por este concepto no será reembolsable en caso de que no se concrete la operación. El restante será pagadero a la firma del Contrato de Arrendamiento.



lets law up@gmail.com



446 116 2629



www.lawup.mx



@law_up.mx